

## Política Medio Ambiental de ADIMAN

**ADIMAN** es consciente de que cualquier actividad humana tiene unas repercusiones en el medio ambiente. Por ello, y teniendo presentes los objetivos fundacionales de conservación y protección del patrimonio natural y promoción del desarrollo sostenible, se adoptan los siguientes principios como guía fundamental para el desarrollo de sus actividades:

- Considerar la **protección del Medio Ambiente** como una importante responsabilidad de la dirección, debiendo ésta velar porque se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas, dirigidas a todas las funciones y áreas de actividad. La protección del medio ambiente exige de todas y todos nosotros un compromiso responsable.
- Trabajar en la línea de la **mejora continua**, la **prevención de la contaminación** y la **minimización del uso de recursos**, a través de los objetivos y metas ambientales, así como garantizando el mantenimiento y la progresión de nuestro sistema de gestión ambiental, para mejorar el respeto al medio ambiente por medio de auditorías internas y externas.
- Promoción de la **formación, sensibilización y participación en materia medioambiental de todos los trabajadores y trabajadoras de ADIMAN, así como de toda la población de la comarca**, para conseguir que la concienciación medio ambiental llegue a todos los niveles, se conozcan las repercusiones que conllevan las actividades de la organización y de los proyectos que desde ella se promueven, y se comprendan los compromisos ambientales que toma la empresa.
- ADIMAN se compromete al **cumplimiento estricto de la legislación ambiental vigente** que le sea de aplicación, además de cumplir cualquier otro requisito al que la empresa se suscriba.
- **Proporcionar a los y las clientes información acerca de los aspectos ambientales** relacionados con el uso de nuestras instalaciones, productos y servicios, así como recomendaciones de uso para disminuir los impactos ambientales.
- Implantación de **medidas de prevención, control y corrección, dirigidas a disminuir el impacto ambiental** generado por nuestra actividad y por los proyectos que promovemos y coordinamos para mantener la conservación del patrimonio natural. Promoviendo el desarrollo sostenible integral a nivel comarcal.
- **Informar a las empresas proveedoras y empresas subcontratadas** de que ADIMAN tiene implantado un Sistema de Gestión Ambiental, proporcionándoles nuestra política ambiental, generando así un efecto de respeto hacia el medio ambiente, y de

prevención y minimización de los impactos ambientales, no sólo por parte de nuestra organización sino también de aquellas que trabajan con nosotros.

- Llevar a cabo la implantación de medidas con el objetivo de la búsqueda del **uso más eficiente y racional de los recursos**, poniendo especial atención en el ahorro energético, así como la reducción **de la generación de residuos**, potenciando la reutilización y el reciclado, estableciendo buenas prácticas en todas las áreas de trabajo.

**La Política Medioambiental** de ADIMAN **se comunica** a todos los empleados y empleadas, subcontratistas y proveedores y **permanece a disposición de los y las clientes que quieran conocerla.**



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Vicente Antón Antón'.

Fdo.: José Vicente Antón Antón  
Presidente de ADIMAN



MANCHUELA

CONQUENSE

*A Cielo Abierto*